



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-12-SE14
CONFECCION DE GALVANOS PARA FESTIVAL
VALLENAR CANTA 2015.

Vallenar, 08 ENE. 2015

DECRETO EXENTO N° 0086

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 11 de fecha 07 de enero de 2015 de Administración.
- Cotizaciones Empresas, Rolando Ubilla varas, Mauricio Concha Prudent y Jorge Perez Akinson.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-12-SE14 Confección de galvanos para Festival Vallenar Canta 2015, a Empresa Mauricio Concha Prudent, Rut 12.263.601-1 por la suma de \$214.200.- Iva Incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado al Item 215-22-04-999-000 "Otros", Área Gestión "3-23-23", del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/PPH/mmc.-